

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección Jurídica

DECRETO N° 1337

CHIGUAYANTE, 31 AGO. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: El Acuerdo N° 05-02-10 de fecha 07 de Enero de 2010; El contrato a Honorario de fecha 17 de Agosto de 2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante don **Raul Alejandro Bahamondez Yeber** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratificase Contrato a Honorario de fecha 17 de Agosto de 2010 con don Raul Alejandro Bahamondez Yeber.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.03.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ 43 Archivo Dirección Jurídica
TSN/ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:20
FIRMA: 31/08/10